NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ERICA DEL ROSARIO VILLALBA ANDRADE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.274.632	CONTRATO No.	519- 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CAUCASIA - GT ANTIOQUIA CHOCÓ (SEDE MEDELLÍN)		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	La actividad no se adelantó en el periodo dado que nivel central no ha emitido lineamientos para su implementación, no obstante se adelantaron actividades relacionadas con algunos de los componentes que se relacionan a continuación: Orientación ocupacional y asesoría para la presentación de los proyectos productivos de reincorporación, las cuales se envidencian en planillas y en SIR.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	La actividad no se adelanto en el periodo dado que nivel central no ha emitido lineamientos para su implementación, no obstante se adelantaron actividades relacionadas con algunos de los componentes que se relacionan en la obligación 3.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	En este periodo se hizo la atención de manera no presencial, para la población que tienen casos de riesgo, embarazo y adulto mayor teniendo en cuenta el cumplimiento de las directivas obligatoria por COVID-19; el resto de la población se le realizó atención presencial para asesoría en la presentación de los proyectos productivos y proceso formativo con la UNAD; en cuanto a los PPR de ruta regular se realizaron las actividades establecidas en el PdT. Relaciono los códigos de las actividades realizadas: **VALDIVIA:** 60-09854 Sost_Ec_1 y Sal_2 60-05187 Sost_Ec_1 y Sal_2 60-11423 Fam_1 60-13676 Sost_Ec_1 0709-16 DC-PdT 60-10441 Sost_Ec_1 60-03610 Sost_Ec_1 60-05829 Sost_Ec_1 60-01034 Sost_Ec_1 0637-16 DC-PdT 60-02439 Sost_Ec_1 60-06544 Sost_Ec_1 0166-20 DC-PdT No asistió 0428-18 DC-PdT El 29 de marzo se actualizó ficha de reincorporación de la PER camino diferencial 60-09854 **YARUMAL** 0707-16 PER 1.2.1.2 Y 1.2.1.3 0292-18 PER 1.2.1.2 Y 1.2.1.3 0167-20 DC-PdT y EMP 60-01956 Sost_Ec_1 60-01001 Fam_1 10-00309 DC-PdT 60-10810 Sal_2 0297-18 DC-PDT 0247-16 PER1.2.1.2 Y 1.2.1.3 0322-16 HAB4.3.1.2 y HAB4.3.1.3 0288-18 SEG8.1.4.2 60-01024 Sal_2 60-01031 Sal_2

Municipios asignados	Valdivia y Yarumal

Cifras de atención Psicosocial durante el periodo del informe

	Ruta Regular	Reincorporación	Total
Activos	11	17	28
Ausentes	1	0	1
Total Asignados	**12**	**17**	**29**
Atendidos	11	17	28
No atendidos	1	0	1
%	92%	100%	97%

Fase Estabilización

Coda	Meses en proc	# Asistencias	Evidencias
0166-20	5	0	Ingresó en cotubre 2020, no asiste desde noviembre de 2020, pese a que en algunas ocasiones se ha tenido contacto telefónico con el PPR, no demuestra compromiso con el proceso ya que no cumple con las concertaciones de actividades, se perdió el contacto telefónico, los números registrados se van a buzón.
0167-20	5	2	

Se aplicó EMP al PPR 0167-20

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ERICA DEL ROSARIO VILLALBA ANDRADE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.274.632	CONTRATO No.	519- 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CAUCASIA - GT ANTIOQUIA CHOCÓ (SEDE MEDELLÍN)		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.

En este periodo se llevó a cabo la concertación fechas y horas para las actividades a desarrollar en este mes con la población de reintegración y reincorporación, realizando de esta manera las actividades programadas.
El 10 de marzo se envió correo electrónico a Humberto Vargas con Acta soporte PdT 10-00309 el cual fue colocado en ejecución(ver carpeta obligación 4 correo electrónico).
Se colocó en ejecución el PdT del PPR 0167-20 de fase de estabilización y se le aplicó EMP
Se colocó en ejecución el PdT del PPR 0709-16
El 18 de marzo se envió correo electrónico a Jeisson Agamez, certificados de estudios de PPR para subir como MNA, los cuales fueron actualizados.(ver carpeta obligación 4 correo electrónico).
El 18 de marzo se envió correo electrónico a Humberto Vargas sobre verificación y actualización de la información de FA en SIR.(ver carpeta obligación 4 correo electrónico).
El 18 de marzo se envió correo electrónico a Jeisoon Agamez solicitando corrección error de arpa PPR 0288-18, el cual se está a la espera de respuesta Bogotá.(ver carpeta obligación 4 correo electrónico).
Se evaluaron los acuerdos correspondientes a las actividades realizadas en este periodo.

PPR Asignados Objeto de PDT por Acompañamiento			Estado del PdT		
Activo	Inactivos	Total General	En Ejecución	En elaboración	Finalizado
			7	3	0
11	1	12	En Ejecución Pendiente por Evaluar	En elaboración Pendientes por pasar a Ejecución	Evaluado
			0	2	0

5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.

El 6 de marzo se solicitó portabilidad en salud (SAVIASALUD) del PER 60-01024 y su grupo familiar que llegaron de traslado.(ver carpeta obligación 5 correo electrónico).
El 15 de marzo se envió correo electrónico a la PPR 0292-18 ('claidymilenagraciano@gmail.com) informando sobre situación de la instituto Politécnico Nac. Latinoamericano que aparece con una suspensión ante la Secretaría de educación de Soacha cundinamarca, por lo que se le solicitó a la PPR que se trasladara de institución educativa. (ver carpeta obligación 5 correo electrónico).
Se recolectaron las firmas de las planillas de FA de la I.E La María en Yarumal y las planillas originales de la UNAD de los meses de febrero y marzo de 2021.

Reincorporación

Entidad	Nombre de la entidad	Servicio	# Familiares	# PER
Pública	Saviasalud	Portabiidad	2	2
Privada				
Academía	I.E Ignacio Yepes Yepes	Certificado de matrícula		1
Tercer sector				

Reintegracion

PPR Objeto De Servicio Social	No. De PPR Vinculados en SS en el presente informe	No. De PPR certificados en el periodo del presente informe
0	0	0

6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.

De los 13 personas de reincorporación asignados, se le realizó asesoría a 11 de ellos para conocer las ideas de negocios que tienen planteada o pensada para su proyecto productivo, así mismo se brindó orientación ocupacional apoyando en la identificación de las necesidades del contexto de acuerdo a sus habilidades y destrezas; cabe anotar, que hay dos personas que ya tienen listo el proyecto y están pendiente del desembolso (60-10810 y 60-11423).
Se viene asesorando a 4 PER para el trámite de documentación y posterior formulación:
60-13676: proyecto de café está en trámite de documentación
60-03610: Ganadería, cuenta con la documentación y proveedor, se formuló y se entregó en este periodo.
60-06544: Proyecto de comidas rápidas, se está en trámite con proveedor y formulación.
60-01956: Proyecto de soldadura en trámite de documentación, el PER recibirá asesoria nuevamente para iniciar el proceso.
El 18 de marzo se envió correo electrónico a Luis Carlos Marulanda con los documentos y formatos diligenciados del proyecto productivo del PER 60-03610. (ver carpeta obligación 6 correo electrónico).

Proyectos Reincorporación	
En formulación	0
En radicación	3
Desembolsados	0
En tramite de documentación	3

Reintegración

PPR Objeto de Vinculacion FA a corte del presente informe	PPR vinculados FA y con asistentencias durante el periodo de informe
20	20
PPR Objeto de Vinculacion FPT a corte del presente informe	**PPR vinculados FPT y con aistentencias durante el periodo de informe**
4	0
PPR priorizados para BIE	**Bie gestionados y radicados en el presente informe**
1	0

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ERICA DEL ROSARIO VILLALBA ANDRADE
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.274.632 — CONTRATO No. 519- 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2021)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CAUCASIA - GT ANTIOQUIA CHOCÓ (SEDE MEDELLÍN)

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

	Para el primer trimestre de 2021 no hubo oferta de FPT por parte del SENA para los municipios de Valdivia y Yarumal, por esta razón no pudieron iniciar esta formación. 3 son bachilleres (60-01956;10-00309 y 0322-16) Los dos PPR 0166-20-0167-20 de fase estabilización no fueron priorizados para FA y además su ingreso al proceso de reintegración se dio después de la priorización para el convenio ARN-UNAD. Adulto mayor 60-10810 no objeto de atención para estos beneficios. El 16 de marzo se le envió correo electrónico a Luis Carlos Maruranda con toda la documentación para revisión del proyecto productivo del PER 60-03610. (ver carpeta obligación 6 correo electrónico).
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado	El 3 marzo se realizó reunión interinstitucional para la socialización de la estrategia "Entornos protectores para la niñez y la adolescencia que se desarrollará en el municipio de Tarazá, (ver carpeta acta y listado de asistencia). El 5 marzo se realizó reunión ARN- PROGRAMA COLOMBIA TRANSFORMA para hacer claridad sobre los documentos que se deben firmar teniendo en cuenta que el programa dará un recurso financiero para la estrategia "Entornos protectores para la niñez y la adolescencia que se desarrollará en el municipio de Tarazá, cabe anotar, que la ARN no será la responsable de administras los recursos, solo exclusivamente la implementación y coordinadoración. (ver carpeta acta y listado de asistencia). El 6 de marzo se envió correo electrónico a Maura Diaz con el instrumento de IR-F-79 diligenciado para su revisión.(ver carpeta obligación 7 correo electrónico). El 9 de marzo se envió correo electrónico a Sidis Simanca, oficial de campo de Colombia Transforma con el comunicado enviado por la ARN como parte del aporte en la articulación para la intervención comunitaria en Tarazá. (ver carpeta obligación 7 correo electrónico). El 11 de marzo se participó en la quinta mesa pilar 8 de reconciliación PDET donde se tuvo la oportunidad incluir las iniciativas que se tendrán en el 2021. (ver pantallazo). El 12 de marzo se realizó reunión con el equipo de la comisaría de familia del muicipio de Cáceres, quienes serán los encargados de trabajar la estrategia de "Entornos protectores para la niñez y la adolescencia" que fue focalizado en el corregimiento de Puerto Bélgica.(ver carpeta acta y listado de asistencia). El 13 de marzo se envió correo electrónico a Mauria Diaz con los informes PAI de comunidades de las dos estrategias comunitarias que se llevan a cabo en el bajo cauca.(ver carpeta obligación 7 correo electrónico). El 17 de marzo se inició con la Estrategia "Entornos protectores para la niñez y la adolescencia UNIDOS CON MAMBRÚ" en el municipio de Tarazá, se realizó taller de diagnóstico y taller de resolución de conflictos. (ver carpeta acta y listado de asistencia).
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	En este periodo se hizo la atención de manera no presencial (60-10810 adulto mayor;0322-16 embarazo;0288-18;60-01024 y 60-01031 casos de riesgo) y presencial a demás población asignada de los municipios de Valdivia y Yarumal por lo tanto no se llevaron a cabo visitas domiciliarias e institucionales; cabe anotar, que las gestiones que se llevaron a cabo se hicieron a través de correo electrónico y llamadas telefónicas. Cabe anotar, que tambien hubo actividades presencial

Items	Numero	Nombres personas y/o instituciones
Visita domiciliarias		
Visitas institucionales		

9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	No se desarrollaron acciones de seguimiento participativo con los exintegrantes de la FARC ya que la hoja de ruta para reincorporación aún no se está implementando.
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Se relacionan el numero de actividades que se realizaron durante este periodo a la población asignada a reintegración y reincorporación, descritas en la obligación 3.

Componente	Codigo de la actividad	Numero de atenciones	
		Reintegración	Reincorporación
Por contingencia CIVID-19	Ninguna	0	0
Educación	Ninguna	0	0
Sostenibilidad económica	Sost_Ec_1		10
Habitabilidad y vivienda	Ninguno	0	0
Salud	Sal_2		5
Psicosocial		23	0
Familia	Fam_1	0	2
Comunitario	Ninguna	0	0
Atención diferencial	Ninguna	0	0
Total		23	17

El 6 de marzo se solicitó portabilidad en salud (SAVIASALUD) del PER 60-01024 y su grupo familiar que llegaron de traslado.(ver carpeta obligación 10 correo electrónico).

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ERICA DEL ROSARIO VILLALBA ANDRADE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.274.632	CONTRATO No.	519- 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CAUCASIA - GT ANTIOQUIA CHOCÓ (SEDE MEDELLÍN)		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	El 4 de marzo de 2021, se envió correo electrónico a Monica Susana Lopez Aristizabal digitadora del GT las planillas correspondientes a las actividades Planilla Reintegración y Reincorporación 1 de marzo 2021 (ver carpeta obligación 11 correo electrónico). EL 4 de marzo se envió correo electrónico a Jeisson Agamez certificado de estudios para subir como máximo nivel académico de la PPR 0247-16, este documento ya está subido al SIR(ver carpeta obligación 11 correo electrónico). El 5 de marzo de 2021, se envió correo electrónico a Monica Susana Lopez Aristizabal digitador del GT las planillas de FA correspondientes al mes de febrero de 2021 (ver carpeta obligación 11 correo electrónico). El 5 de marzo de 2021, se envió correo electrónico a Monica Susana Lopez Aristizabal digitador del GT las planillas de FA correspondientes al mes de febrero de 2021 de la I.E DE MARIA (ver carpeta obligación 11 correo electrónico). El 6 de marzo de 2021, se envió correo electrónico a Monica Susana Lopez Aristizabal digitadora del GT las planillas correspondientes a las actividades Planilla Reintegración y Reincorporación 4 de marzo 2021 (ver carpeta obligación 11 correo electrónico). El 10 de marzo de 2021, se envió correo electrónico a Monica Susana Lopez Aristizabal digitadora del GT las planillas correspondientes a las actividades Planilla Reintegración y Reincorporación 8 de marzo 2021 (ver carpeta obligación 11 correo electrónico). El 11 de marzo de 2021, se envió correo electrónico a Monica Susana Lopez Aristizabal digitadora del GT las planillas correspondientes a las actividades Planilla Reintegración y Reincorporación 9 de marzo 2021 (ver carpeta obligación 11 correo electrónico). El 15 de marzo se solicitó la anulación en el SIR de la matrícula de la Institución Educativa de Soacha ya que se encuentra suspendida por la Secretaría de Educación. (ver carpeta obligación 11 correo electrónico). El 18 de marzo se envió correo electrónico a Ursula Chaves con Reporte acciones actores externos y decretos COVID, ya que para este mes no hubo novedad. (ver carpeta obligación 11 correo electrónico). El 19 de marzo se envió correo electrónico a Leidy Julieth Rendon Velez con la legalización de viajes a Tarazá. (ver carpeta obligación 11 correo electrónico).
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se organizaron los documentos para entrega fisca o digital correspondiente a este mes, se espera lineamientos de Nivel Central sobre el proceso de gestión documental para 2021.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	El 3 de marzo se envió correo electrónico a Diana Mireya Lopez Coronado ARN Bogotá solicitando consulta con respecto a academia de belleza de Yarumal para FPT, no hubo respuesta alguna. (ver carpeta obligación 13 correo electrónico). El 5 de marzo se envió correo electrónico a Yorlady Montoya Barrientos sobre novedades de traslados internos de población que son objeto de FA con la UNAD.(ver carpeta obligación 13 correo electrónico). El 5 de marzo se envió correo electrónico a Yuly Vannesa de los Rios, aistente de atención del GT, confirmando traslado de dos PER 60-01024 y 60-01031. (ver carpeta obligación 13 correo electrónico). El 9 de marzo se envió correo electrónico a Mario Perez abogado del GT, para solicitar autorización para la entrega de datos de contacto de los PER que llegaron a Yarumal por caso de riesgo, en esa misma fecha se envió correo electrónico 'ligia.bonilla@unp.gov.co' con la información solicitada.(ver carpeta obligación 13 correo electrónico). El 10 de marzo se participó en reunión de equipo primario del GT para revisar y hacer seguimiento metas PAI y revisión de compromisos. (ver carpeta obligación 13 correo electrónico). El 10 de marzo se envió correo electrónico a Mario Perez abogado del GT, para solicitar autorización para la entrega de datos de contacto para la Polco realizar acompañamiento medidas autoprotección. (ver carpeta obligación 13 correo electrónico). El 12 de marzo se participó en reunión de articulación territorial organizada por el Asesor de ruta del GT para hacer seguimiento a las metas del GT. El 13 de marzo se envio correo electrónico legalización de viajes a Cáceres para su respectivo trámite. (ver carpeta obligación 13 correo electrónico). El 15 de marzo se envió correo electrónico a María Elvira Laverde solicitando orientación frente a caso de cierre temporal del instituto Politécnico Latinoamericano, el cual fue resulta. (ver carpeta obligación 13 correo electrónico).
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	El 18 de marzo se participó en reunion con equipo de la ONU que hace presencia en Yarumal y Bajo Cauca Antioqueño para analizar temas relacionados con Reincorporación.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato

ERICA DEL ROSARIO VILLALBA ANDRADE

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): PAULO ANDRES SERNA GOMEZ

Fecha VoBo: 31/03/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"